



Llenifer Yaquelin García Díaz

Sergio Jiménez Ruiz

Medicina Tradicional Mexicana

Interculturalidad y Salud II

PASIÓN POR EDUCAR

“2”

“C”

Comitán de Domínguez Chiapas a 16 de marzo de 2022.

Medicina Tradicional Mexicana

La medicina tradicional es reconocida como un recurso fundamental para la salud de millones de seres humanos, es una parte importante de la cosmovisión de los pueblos indígenas y representa el conocimiento milenario sobre la madre tierra y el uso de plantas medicinales que los indígenas han resguardado y que tiene un valor incalculable fortaleciendo y preservando su identidad. La medicina tradicional mexicana es un mosaico de piezas procedentes de culturas diferentes que han determinado históricamente el desarrollo de la cultura nacional. El nacimiento de la medicina tradicional mexicana es posterior al mestizaje, tras la compleja cosmovisión del mundo indígena que permitía determinar la causalidad natural o divina de la enfermedad. Los colonizadores vieron a este tipo de concepciones como un obstáculo para la evangelización y que las concepciones mágicas eran una preocupación principal para los frailes evangelizadores. Surgió una relación de la medicina indígena con la occidental, donde solo se reconoció la utilidad empírica de los recursos naturales empleados para las prácticas curativas mientras que la concepción de rituales indígenas en torno a ellas se intentaron marginar.

Para la población indígena la medicina tradicional constituye el principal, y en ocasiones el único recurso para la atención a la salud; en el peor de los casos es una alternativa complementaria a la medicina académica.

La medicina tradicional es asociada fuertemente a las plantas medicinales, su recurso más abundante, accesible y conocido, la medicina tradicional es mucho más que botánica medicinal, ya que podemos encontrar una amplia gama de especialistas considerados terapeutas tradicionales, entre los cuales se encuentran los curanderos, yerberos, sobadores, rezadores.

Medicina Tradicional

hechiceros, parteras etc. todos ellos además de utilizar la herbolaria realizan ceremonias o rituales con un alto contenido de simbolismos curativos, así mismo la utilización de recursos animales como huevos, leche o miel, productos que se emplean para lograr la curación del enfermo y aliviar sus malestares.

La medicina tradicional principalmente, se ha enfocado en mantener la salud, prevenir y tratar enfermedades, en particular enfermedades crónicas.

Las instancias normativas y los profesionales de la salud están afrontando cuestiones relativas a la seguridad, eficacia, calidad, disponibilidad, preservación y reglamentación de la medicina complementaria. Los objetivos estratégicos de la OMS sobre la "Medicina Tradicional" van enfocados en aprovechar las posibles contribuciones de las medicinas tradicionales enfocadas en la salud, el bienestar, y en la atención centrada en la persona así como la cobertura universal en salud.

Pretende promover una utilización segura y eficaz de las medicinas tradicionales, mediante una reglamentación, investigación e integración de sus productos, prácticas y profesionales en los sistemas de salud. La estrategia está enfocada para ayudar a los países a determinar la mejor manera para promover la salud y proteger a los usuarios que desean recurrir a este tipo de prácticas médicas. Esta estrategia desarrolla dos medidas fundamentales donde la primera es definir y comprender las medicinas tradicionales, comparadas con la situación en salud, identificar la utilidad en los usuarios, así como las necesidades presentes y futuras. Y la segunda medida va enfocada en los perfiles de los países que deberán desarrollar políticas, reglamentos y directrices sobre las medicinas alternativas, para satisfacer las

necesidades y preferencias de salud en las poblaciones. En México tenemos más de 60 pueblos indígenas que representan un 10% aproximado de la población total, es por eso que nos reconocemos como un país multiétnico y pluricultural, en el cual la medicina tradicional es un fenómeno de la cultura nacional que tiene características propias.

Entre 1990 y 1994 la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional Indigenista (INI) elaboraron la base de la biblioteca de la medicina tradicional mexicana, la cual contiene información de consulta y un recorrido interactivo, ofreciendo nombres, conceptos, pueblos, enfermedades, recursos materiales y simbólicos.

En el artículo 79 de la Ley General de Salud se hace referencia que "para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la medicina, se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes", olvidando que la medicina tradicional no es aprendida en alguna institución sino por la transmisión de persona a persona.

Es reconocido por la Ley General de Salud en su artículo 224 apartado B sección III medicamentos clasificados por su naturaleza en herbolarios, los cuales son productos elaborados con material vegetal o un derivado de este, cuyo ingrediente principal es la parte aérea o subterránea de una planta o extractos y tinturas, así como jugos, resinas, aceites grasos y esenciales, presentados en forma farmacéutica, cuya eficiencia terapéutica y seguridad ha sido confirmada científicamente en la literatura nacional o internacional. Diez principales enfermedades de la medicina tradicional: Mal de ojo, Empacho seco, Susto, caída de mollera, aire, daño (brujería, hechizo, maldad), Torceduras, anginas, latido y alferesía (convulsión).

Referencia Bibliográfica

Dr. Ángel Alan Jiménez Silva; (julio-agosto 2017)Boletín conamed-OPS”
Medicina Tradicional” DIO:

http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin13/medicina_tradicional.pdf